



Radicado No. 20191300078003

19-12-2019

Página 1 de 1



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER**
Directora General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

ANA MARÍA RETREPO SÁENZ
Subdirectora de Análisis y Divulgación

DE: **ADRIANA BELLO CORTES**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: ***Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión de Análisis y Divulgación***

Respetados doctores:

De manera atenta les informo que en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría y de acuerdo con el procedimiento de Auditoría Interna de Gestión, una vez efectuada la reunión de cierre y teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe preliminar por parte del proceso auditado, se emite el Informe Final de Auditoría el cual contiene los resultados y recomendaciones para fortalecer el control interno en el mismo.

Es procedente que los resultados se socialicen con los responsables del subproceso evaluado y en cumplimiento al *Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento (PDE-PR008)*, se formule el Plan de Mejoramiento pertinente para atender las situaciones observadas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del cargue en el aplicativo Daruma.

Es importante anotar que los papeles de trabajo y evidencias que soportan el presente informe se encuentran en los archivos de Control Interno, en caso de ser requeridos por autoridad competente.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe en dos (2) folios



INFORME DE AUDITORIA

Código: CSE-FT004

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Versión: 001

Fecha de emisión:						19/12/2019									
Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre			
Día	15	Mes	11	Año	19	Desde	15/11/19	Hasta	06/12/19	Día	19	Mes	12	Año	19
						<small>D/M/A</small> <small>D/M/A</small>									
Proceso / Subproceso / Programa / Proyecto auditado:						GESTION DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN									
Objetivo de la Auditoría:						Realizar evaluación y seguimiento a la ejecución de las actividades previstas por el proceso de Gestión de Análisis y Divulgación (GAD), Normatividad aplicable y documentos asociados, verificando el cumplimiento de las estrategias de divulgación, análisis de datos y generación de reportes de resultados de pruebas nacionales e internacionales, y su aporte en el nivel de satisfacción de los públicos de interés.									
Alcance de la Auditoría:						<ul style="list-style-type: none"> Se analizará la información disponible que evidencie la ejecución de lo Planificado por el Proceso de Gestión de Análisis y Divulgación, desde la planeación de las estrategias de divulgación junto con la proyección de documentos de análisis, el desarrollo de las divulgaciones y publicación de los documentos basados en la evaluación, durante la vigencia 2019 hasta la fecha de apertura de la presente auditoría. Se tendrá en cuenta la información documentada del proceso definida en la Caracterización GAD-CR001, Procedimientos, Guías, Manuales, directrices y demás documentos asociados o aplicables al proceso. Se analizará la información vigente durante el periodo evaluado de Riesgos e Indicadores asociados al proceso de Gestión de Análisis y Divulgación. Se realizarán verificaciones documentales, entrevistas y muestras aleatorias para constatar la existencia, veracidad, consistencia y oportunidad de la información reportada por el proceso objeto de evaluación. 									
Criterios de la Auditoría:						<p>Marco Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 87 de 1993 Decreto 648 de 2017 NTC ISO 9001:2015 <p>Procedimientos Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterización del Proceso GAD-CR001, V001 del 2018-11-01 Procedimiento "Diseño y Ejecución de las estrategias de Divulgación de las pruebas del Icfes y sus resultados" GAD-PR001, V001 del 2018-05-18 Procedimiento "Análisis para la generación de información agregada" GAD-PR002, V001 del 2017-08-11 Guía "Contenidos mínimos encuesta de Evaluación de Eventos de Análisis y Divulgación" GAD-GU002, V001 del 2018-05-18 y V002 del 2019-08-14 									

- Riesgos e Indicadores del proceso
- Evaluación de los Planes de Acción del proceso y demás que apliquen
- Programas, guías, manuales y demás documentos asociados al proceso

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE LA AUDITORÍA


Durante el desarrollo de la evaluación se utilizaron los siguientes mecanismos para obtención y análisis de información:

- Elaboración y aplicación de una lista de verificación con la identificación de los aspectos más relevantes del proceso objeto de evaluación, la cual será diligenciada con la persona asignada para atender la auditoría.
- Visitas, entrevistas y revisiones aleatorias de documentos para comprobar su trámite y registro.
- Análisis de la información obtenida y preparación de un informe.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

FORTALEZAS

- ✓ El proceso cuenta con un Plan Anual de Divulgación de Estrategias para la vigencia 2019, cuyo objetivo es presentar las características generales de las evaluaciones realizadas por el Icfes e incentivar la consulta y adecuada lectura, interpretación y uso de los reportes e informes de resultados entre los diferentes grupos objetivo de usuarios, con el fin de proveer información oportuna, pertinente y veraz que apoye la toma de decisiones, la elaboración de planes de mejoramiento y la cultura y comprensión de los temas sobre evaluación de la educación.
- ✓ El proceso Planifica y controla, de manera adecuada y organizada, las estrategias de divulgación definidas para la vigencia a través de los documentos:
 - "CRONOGRAMA ANUAL DE DIVULGACIÓN", en el cual se definen las actividades a realizar en sus diferentes fases mes a mes: Planeación, Ejecución, Evaluación y seguimiento, Análisis de resultados y producción de documentos, así como las pruebas seleccionadas para divulgar.
 - "PLAN DE TRABAJO PARA ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN", se establecen los responsables de ejecutar cada actividad, fecha de inicio y fin, y se generan alertas para garantizar su ejecución.
 - "PROGRAMA DE RUTAS", correspondiente a la programación de viajes.
- ✓ El proceso analiza las características generales de las evaluaciones aplicadas por el ICFES y sus resultados, generando información agregada que posibilita el adecuado uso e interpretación de éstos. Para ello, se evidenció el formato GAD-FT005 "PLAN DE TRABAJO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS", a través del cual se planifican las actividades, definiendo el responsable y fechas de realización: Análisis, Investigaciones, Saber 11, Saber Pro e internacionales. Además, se hace seguimiento al estado de ejecución y se generan alertas.
- ✓ El proceso cuenta con información organizada sobre la ejecución de cada una de las actividades previstas en el mismo, debidamente documentada y gestionada a través de medios electrónicos. Se destaca el uso de bases de datos y herramientas de seguimiento y control como los siguientes: Cronograma anual en Excel con seguimiento específico a través del Drive y la herramienta "Trello", uso del aplicativo "Centro de Soluciones" para el control de asistentes a los eventos organizados por el Instituto, tabulación y procesamiento de encuestas de satisfacción a través de Qualtrix. En los

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001

mencionados instrumentos fue posible evidenciar los soportes de la trazabilidad de las acciones ejecutadas, así como de los controles que evidencian el cumplimiento de metas e indicadores previstos.

- ✓ El Diseño de cada una de las Estrategias definidas para la vigencia 2019 se encuentra debidamente documentado a través del formato GAD-FT001, evidenciado para las 5 Estrategias:
 1. Encuentro regional Saber 2019 - Instituciones educativas.
 2. Encuentro regional Saber 2019 - Entidades Territoriales Certificadas.
 3. Encuentro regional Saber 2019 - Instituciones de educación superior PRO.
 4. Encuentro regional Saber 2019 - Madres, padres y cuidadores.
 5. Encuentro regional Saber 2019 - Instituciones de educación superior TyT.
- ✓ La versión final del análisis, las presentaciones, videos, guías y demás información generada como resultado de la gestión del proceso, se publica en la página web del ICFES <https://www.icfes.gov.co/>, sección "Exámenes" y "Divulgación", organizado por cada una de las pruebas aplicadas en la vigencia correspondiente.
- ✓ Los resultados de los indicadores del proceso son satisfactorios respecto a las metas propuestas en el periodo, lo que demuestra una adecuada gestión para el 2019.

NO CONFORMIDADES

- ↓ No fue posible evidenciar la ejecución de la actividad denominada "Definir canales de divulgación de los análisis agregados de evaluaciones aplicadas por el ICFES, entrega a clientes o archivo, según Tablas de Retención Documental – TRD" definida en el numeral 5.9 del procedimiento GAD-PR002 "ANÁLISIS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN AGREGADA" versión 001, cuyo registro definido es "Canales de Divulgación del producto de análisis y Archivo según TRD."

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- En la ejecución del proceso se evidencia la utilización de aplicativos y herramientas informáticas que resultan útiles para el registro y control de información clave, los cuales todavía no se encuentran identificados ni normalizados dentro de la caracterización del proceso. Teniendo en cuenta que algunas de estas herramientas todavía se encuentran en etapa de diseño e implementación, es recomendable avanzar en la documentación de las mismas, así como en su validación y prueba final para determinar si serán incluidas como parte de los registros del proceso. Es muy importante que se dejen los manuales para el uso de estos instrumentos. En este punto se hace referencia a herramientas como "Centro de soluciones", "Trello" y "Qualtrix".
- Teniendo en cuenta que en reunión del Comité de Divulgación se aprueba el Plan Anual de Divulgación y se definen las directrices de divulgación para cada vigencia, así como otros temas importantes del proceso, se recomienda detallar la información descrita en el acta de dicho comité, principalmente sobre las decisiones tomadas como resultado de lo revisado, toda vez que aunque existe evidencia de la reunión del Comité de divulgación a través de las actas de reunión del 29/04/2019 y del 04/10/2019, no es posible validar las conclusiones ni las decisiones tomadas.
- Al realizar seguimiento al cumplimiento de la actividad definida en el Plan de Acción Institucional "Fortalecer análisis y divulgación de información relevante para grupos de interés", la cual se aporta a los componentes "Direccionamiento Estratégico" y "Valores para resultados", se evidenció un cumplimiento del 75% al tercer trimestre, equivalente al 100% de las actividades ejecutadas vs las planificadas de la actividad "Retroalimentación de Pruebas y Resultados". Sin embargo, de acuerdo a lo expresado por el auditado y a lo evidenciado en el seguimiento, este indicador no mide ni aporta valor real a la

**INFORME DE AUDITORIA****Código: CSE-FT004****CONTROL Y SEGUIMIENTO****Versión: 001**

gestión realizada por el proceso, por lo que se sugiere sean replanteados para la siguiente vigencia, tomando como base los indicadores de gestión documentados dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

- El seguimiento a la implementación de los controles definidos para los riesgos identificados y gestionados por el proceso en la Matriz de Riesgos vigente se realizó por la Oficina de Control Interno en el mes de octubre de 2019, con corte a 30 de septiembre, cuyo resultado fue presentado a la entidad en informe del 01 de noviembre de 2019, bajo radicado 20191300065983.

Sin embargo, como resultado de lo verificado en la presente auditoría, se identificó un riesgo referente al uso y posibles fallas de las herramientas tecnológicas, ya que a través de ellas se captura información relevante de asistentes y percepción de encuestados, entre otra información usada por el proceso como insumo para la generación de informes y toma de decisiones. Aunque no se encuentra documentado, el proceso cuenta con controles implementados que mitigan su materialización, por lo que se recomienda sea incluida dentro de la Matriz de Riesgos del Proceso, se gestione y controle adecuadamente con el fin de disminuir su impacto en caso de materialización.

CONCLUSIONES

Al realizar la evaluación y seguimiento a la ejecución de las actividades previstas por el proceso de Gestión de Análisis y Divulgación, definidas en su documentación, de manera general se determina que el proceso sigue las disposiciones establecidas para dar cumplimiento al objetivo de proceso "Análisis y divulgar las características generales de las evaluaciones aplicadas por el ICFES y sus resultados, incentivando la adecuada lectura e interpretación de los mismos, por medio de estrategias de divulgación, análisis de datos y generación de reportes de resultados de pruebas nacionales e internacionales, proporcionando información pertinente y veraz que posibilite la elaboración de planes de mejoramiento y la comprensión de los temas sobre evaluación educativa", la normatividad aplicable, la misión, la visión y los objetivos institucionales.

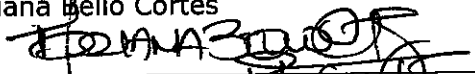
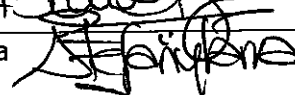
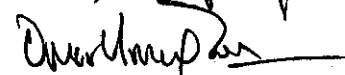
El proceso demostró mejora continua a través de la implementación de nuevas herramientas y buenas prácticas que aportan valor, facilitan, agilizan y garantizan la ejecución de lo planificado. Es importante documentar la trazabilidad del desarrollo y funcionamiento de dichas herramientas, así como las lecciones aprendidas con el fin de mitigar un futuro riesgo relacionado con el adecuado uso y posibles mejoras que se requieran para las mismas.

Respecto a las Oportunidades de Mejora, pese a que quedan a discrecionalidad del proceso de Gestión de Análisis y Divulgación, se sugiere sean tratadas a través de la formulación de un Plan de Mejoramiento.

RECOMENDACIONES

- Actualizar el procedimiento GAD-PR002 "ANÁLISIS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN AGREGADA" definiendo claramente la manera en que se definen los canales de divulgación de los análisis agregados de evaluaciones aplicadas por el ICFES, responsable y soporte que evidencie su ejecución.

EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder	Cargo:
Adriana Bello Cortés 	Jefe Oficina de Control Interno
Auditores: Stefany Parra Mora Omar Urrea  	Profesional Oficina de Control Interno Contratista Oficina de Control Interno